

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 2°, Sede Judicial Hernando Morales Molina

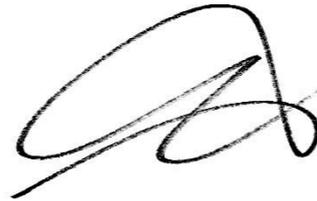
ESTADO No. 20-ELECTRÓNICO

FECHA PUBLICACIÓN: 01/09/2020

ITEM	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	110013103030201900345	EJECUTIVO SINGULAR	CUMPLIMIENTO AL CIEN TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S	COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICA DE CARGA LTDA	CONCEDE APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO	31/08/2020
2	110013103030201900345	EJECUTIVO SINGULAR	CUMPLIMIENTO AL CIEN TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S	COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICA DE CARGA LTDA	NIEGA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	31/08/2020
3	11001310303020180017100	VERBAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSÉ ANTONIO AMAYA GAMEZ	REQUIERE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE SUMINISTRE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ENVÍE A TRAVÉS DE ESTE LOS MEMORIALES QUE REALICE, ASÍ MISMO SE LE REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE PARA	31/08/2020

					QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PRECISE EL CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL	
--	--	--	--	--	---	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 01/09/2020, A LA HORA DE LAS 8: A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M



IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA